



ANUNCIO

Por resolución del Alcalde-Presidente, de fecha 9 de mayo de 2023, se adopta el siguiente acuerdo:

ASUNTO: Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la creación de bolsas de trabajo en la categoría de **DIRECTOR** del programa de empleo y formación.

Finalizado el plazo de subsanación de defectos de solicitudes para participar en el proceso selectivo convocado por Resolución de alcaldía N.º 1992/2023, de 10 de abril, para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de **Director** del programa de empleo y formación; por el presente y en virtud de las atribuciones que confiere la legislación vigente y la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local, mediante acuerdo adoptado en sesión celebrada en fecha 10 de mayo de 2021,

RESUELVO:

PRIMERO: RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

No habiéndose presentado reclamaciones a la relación provisional de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría de **Director** del programa de empleo y formación, aprobada por resolución número 2635/2023, de 2 de mayo; y de conformidad con lo establecido en la base 5ª de la convocatoria, se aprueba la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión.

A) ADMITIDOS:

Apellidos y Nombre	DNI
Beltrán Fortes, Antonio	***7010**
Campos Algar, Isabel	***1293**
Fernández Jiménez, Juan José	***7323**
Fiol Ruíz, Juan Antonio	***1928**
Furest Gutiérrez, Soledad	***7683**
Hidalgo Martínez, Victoria Eugenia	***6033**
Salvatierra Castro, Laureano	***7282**
Valverde Baena, Sergio	***5044**

B) EXCLUIDOS:

Apellidos y Nombre	DNI	Causa exclusión
Cuesta Salazar, Elena	***4113**	A,B,C,D.
López Cañete, Daniel	***8430**	C
Pérez González, María José	***5088**	A,C,D





CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A) No aportar DNI.
- B) No aporta titulación.
- C) No acreditar experiencia.
- D) No acredita pago derechos examen.

SEGUNDO: LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA ENTREVISTA CURRICULAR.

Se convoca a los aspirantes admitidos a la entrevista curricular establecida en la base 7.B) de la convocatoria, que se celebrará el próximo día 23 de mayo de 2023, a las 10 horas en el Edificio de Empresa y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sito en calle José de Ribera, 5, de Vélez-Málaga.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso potestativo de reposición ante el mismo Órgano de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al del anuncio de la presente resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que considere más conveniente a su derecho.

